

## DE JUCHIPILA, ZAC.

NO. DE ACTA	045	RECINTO	SALÓN DE CABILDO
TIPO DE SESIÓN	SESIÓN ORDINARIA 19 <sup>a</sup>	NO. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	12
FECHA	04 DE ABRIL DE 2018	NO. DE ASISTENTES	11

**ACTA****ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asista a la Sesión.
- 4.- Presentación de los CC. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS, TESORERO MUNICIPAL y del C. MARIO QUIRARTE MERCADO, con la intención de conciliar cargo de Presidente Municipal y Regidor del H. Ayuntamiento de Juchipila, Zac., en su carácter respectivamente, motivado en el artículo 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de permiso sin goce de sueldo para ausentarse de sus actividades de manera provisional por parte del C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS, TESORERO MUNICIPAL, durante el período que comprende a partir del día 4 de abril y hasta el día 1 de julio del año 2018.
- 6.- Toma de Protesta al C. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS, como Presidente Municipal del municipio de Juchipila, Zac., durante el período que comprende del 4 de abril al día 1 de julio de 2018, con fundamento en el artículo 158 Constitucional, de la Ley del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- 7.- Toma de Protesta al C. MARIO QUIRARTE MERCADO, como Regidor del H. Ayuntamiento del municipio de Juchipila, Zac., durante el período que comprende a partir del día 4 de abril y hasta el día 1 de julio del año 2018, con fundamento en el artículo 158 Constitucional, de la Ley del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- 8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la terna para elegir Tesorero (a) Municipal durante el período que comprende a partir del día 4 de abril y hasta el día 1 de julio de 2018.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

VOTACIÓN	ACUERDO
UNANIMIDAD	La aprobación para que el C. Daniel Cervantes Bañuelos, Tesorero Municipal se ausente de sus labores durante el período del 5 de abril al 1 de julio de 2018, para desempeñar el cargo de Presidente Municipal, y luego retomar nuevamente sus actividades.

MAYORÍA	Con una abstención por parte de la Regidora Ma. Candelaria Yáñez Rodríguez; que la L.C. Ma. Naybe Luna Gutiérrez funja como Tesorera Municipal, para cubrir licencia del Tesorero del día 4 de abril al día 1 de julio de 2018.

A T E N T A M E N T E :  
“CUMPLIENDO CONTIGO”  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFR. RAÚL RODRÍGUEZ RIVAS